



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.277.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita a través de la Secretaria que corresponda proceda a analizar la posibilidad de realizar una intervención en la mayor brevedad posible (solución) al piso de las dársenas del estacionamiento del parque balneario, ya que entre las baldosas se dejaron pozos peligrosos para las personas que allí transitan y en los cuales se acumulan agua y suciedad.
(Exp. C.M. N.º 08788-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veinticuatro
días del mes de mayo del año
dos mil dieciocho.-----


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela